DAP
DESPACHO DE ASUNTOS PÚBLICOS

# REFORMAS APROBADAS durante el PERIODO EXTRAORDINARIO

DEL **23 DE JUNIO** 2025 AL **2 DE JULIO 2025**

# INDICE


REFORMAS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVAS

SEGURIDAD Y GUARDIA NACIONAL

TELECOM Y COMPETENCIA ECONÓMICA

SISTEMA FERROVIARIO

LAVADO DE DINERO

DERECHOS SOCIALES Y LABORALES

MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA

# REFORMAS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVAS

**Impulsadas por:** Claudia Sheinbaum / *Titular del efectivo federal*

| | EXTINCIÓN DEL CONEVAL | SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES BUROCRÁTICOS | PLATAFORMA ÚNICA DE IDENTIDAD |
|---|---|---|---|
| **OBJETIVO** | • Realizar la transferencia de funciones del CONEVAL al INEGI para eliminar duplicidades y optimizar los recursos del Estado. | • Establecer la ***"Llave MX"*** como el mecanismo de autenticación e identificación en medios digitales;<br>• Crear el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios.<br>• La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) será la autoridad nacional de simplificación y digitalización, | • Permitir consulta de datos biométricos por Fiscalías.<br>• Facilitar acceso a imágenes de tecnologías como satélites o drones.<br>• Establecer la CURP como única fuente oficial de identidad.<br>• Incorporar la Plataforma Única de Identidad, como herramienta para la búsqueda de personas. |
| | Se reforman diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. | Se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos. | Se reforman diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población. |

REFORMAS

# SEGURIDAD Y GUARDIA NACIONAL

**Impulsadas por:** Claudia Sheinbaum / *Titular del efectivo federal*

**OBJETIVO**

## GUARDIA NACIONAL

- Establecer a la Guardia como fuerza permanente con personal militar y civil bajo regímenes distintos.
- Permitir su participación en protección ambiental y combate a delitos ecológicos.
- Designar al Comandante entre Generales de División en activo, propuesto por Sedena y nombrado por el Ejecutivo.

Se expide la Ley de la Guardia Nacional; y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; entre otras.

## SEGURIDAD PÚBLICA

- Crear sistema de información con datos verificados.
- Coordinar profesionalización y control entre niveles de gobierno.
- Permitir a estados definir estrategias y mesas de paz.
- Dar funciones claras a municipios en seguridad y justicia cívica.
- Unificar certificación y carrera policial a nivel nacional.

Se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

## INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA

- Crear sistema nacional de inteligencia en seguridad pública.
- Coordinar acciones con Guardia Nacional y gobiernos.
- Sistematizar y proteger información para esclarecer delitos.
- Establecer Subsecretaría de Inteligencia en la SSPC.
- Diseñar bases de datos criminales con análisis en tiempo real.

Se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

REFORMAS

# TELECOMUNICACIONES Y COMPETENCIA

**Impulsadas por:** Claudia Sheinbaum / *Titular del efectivo federal*

**OBJETIVO**

## TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

- Eliminar el IFT y transferir funciones a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).
- Facultar a la ATDT para regular telecomunicaciones y garantizar acceso universal.
- Digitalizar trámites para desplegar infraestructura.
- Reconocer telecomunicaciones como servicio público y promover nuevas tecnologías.
- Crear Comisión Reguladora con independencia técnica y pleno colegiado.
- Autorizar al Ejecutivo para emitir regulación vía la Comisión.

Se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión

## COMPETENCIA ECONÓMICA

- Extinguir la Cofece y crear la Comisión Nacional Antimonopolio como órgano descentralizado de la Secretaría de Economía.
- Dotar a la nueva Comisión de facultades para investigar, sancionar y prevenir prácticas monopólicas.
- Limitar el Programa de Inmunidad y acotar plazos para solicitar beneficios.
- Inhabilitar a empresas sancionadas para participar en contrataciones públicas.
- Imponer sanciones más severas por incumplimientos y participación cruzada en medios.

Se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

REFORMAS

# SECTOR FERROVIARIO

**Impulsadas por:** Claudia Sheinbaum / *Titular del efecutivo federal*

## REFORMA FERROVIARIA

**OBJETIVO**

- Fortalecer la rectoría del Estado en el sector ferroviario como área prioritaria.
- Crear la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI) con autonomía técnica.
- Permitir asignaciones directas e indefinidas a entidades públicas para proyectos ferroviarios.
- Actualizar el marco jurídico, nombres institucionales y régimen de sanciones.
- Fomentar la conectividad multimodal y modernizar infraestructura logística.
- Transferir trámites pendientes de la actual agencia ferroviaria a la nueva ATTRAPI.

Se reforman diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de a Ley de Vías Generales de Comunicación; y de la Ley General de Bienes Nacionales.

REFORMAS

# LAVADO DE DINERO

**Impulsada por:** Sen. Javier Corral Jurado

## LAVADO DE DINERO

OBJETIVO

- Definir figuras clave y reforzar obligaciones para quienes realizan actividades vulnerables.
- Acotar información gubernamental y exigir capacitación anual contra lavado de dinero.
- Precisar operaciones sujetas a aviso ante Hacienda y ampliar responsabilidades.
- Extender conservación de documentos a 10 años y aplicar auditorías según nivel de riesgo.
- Homologar criterios para notarios y eliminar el término “certificación” en actuaciones notariales.
- Incorporar regularización voluntaria con reducción de multas.
- Facultar al MP a investigar con denuncia previa de Hacienda.

Se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y se reforma el artículo 400 Bis del Código Penal Federal

REFORMAS

# DERECHOS SOCIALES Y LABORALES

**Impulsada por:**
Dip. Alejandro
Carvajal Hidalgo

**Impulsada por:**
Claudia Sheinbaum
*Titular del efectivo federal*

## RETIROS POR DESEMPLEO

## RECONOCIMIENTO A MUJERES EN FECHAS CÍVICAS

**OBJETIVO**

- Regular retiros parciales por desempleo en subcuentas de retiro para dar certeza jurídica.
- Calcular retiros con salario promedio y no el último registrado para evitar simulaciones.
- Usar la UMA en lugar del salario mínimo para mayor estabilidad en el cálculo.

- Incluir nuevas fechas para izar la bandera en honor a mujeres que han luchado por el país.

Se reforman el Artículo 191 de la Ley del Seguro Social.

Se reforma el Artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales

REFORMAS

# MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

**Impulsada por:**
Dip. Karen
Castrejón Trujillo

**Impulsada por:**
Dip. Jorge Ernesto
Inzunza Armas

## PROHIBICIÓN ESPECTÁCULOS CON MAMÍFEROS MARINOS

## PERMISO PARA EXPORTAR CARNE DE TOTOABA

**OBJETIVO**

- Prohibir espectáculos con mamíferos marinos.
- Restringir el aprovechamiento extractivo a fines científicos o de conservación.
- Prohibir reproducción en cautiverio, salvo para reintroducción o repoblación.

Se reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre.

- Permitir exportación de carne de totoaba cultivada, excluyendo huevas, lechas, vejigas natatorias y ejemplares vivos o en vida libre.
- Exigir registro ante SEMARNAT y cumplimiento de la Ley de Vida Silvestre para exportar.

Se reforman diversas disposiciones de Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

REFORMAS

# SISTEMA DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA

**Impulsada por:**
Sen. Miguel Ángel
Fuentes Gutiérrez

**Impulsada por:**
Coordinadores de los
Grupos Parlamentarios

## FORTALECIMIENTO DE CONTRALORÍA DEL SENADO

- Armonizar la Ley Orgánica del Congreso con reformas en materia de transparencia y datos personales.
- Otorgar a la Contraloría del Senado facultades como órgano garante en estos temas.

**PUBLICADO EN EL DOF EL 2 DE JULIO DE 2025.**

Se reforma el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

## FORTALECIMIENTO DE CONTRALORÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

- Armonizar la Ley Orgánica del Congreso con reformas en transparencia y protección de datos.
- Asignar a la Contraloría de Diputados funciones como órgano garante en estos temas.

Se reforman los artículos 53 y 57 Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

# EN RESUMEN

- Se **eliminaron órganos autónomos (IFT, Cofece y CONEVAL )** y se crearon nuevas entidades bajo control del Ejecutivo, lo que implica una recentralización de funciones clave en telecomunicaciones y competencia, con posibles impactos en autonomía y rendición de cuentas.

- **Reformas en los sectores ferroviario, de seguridad e inteligencia consolidan al Estado como actor principal en áreas estratégicas,** mediante nuevas agencias con autonomía técnica pero dependencia jerárquica del Ejecutivo.

- Se actualizaron marcos jurídicos para facilitar digitalización, homologar procedimientos, y adaptar sanciones al uso de la UMA.

- Se ampliaron facultades de supervisión e investigación, incluyendo nuevas obligaciones para sujetos regulados, mayor trazabilidad de operaciones sensibles y participación más activa de Hacienda y el MP en procesos sancionadores.

- Se incluyeron **medidas de contenido simbólico y ambiental**, como honores a mujeres históricas, prohibición de espectáculos con mamíferos marinos y control sobre exportación de especies protegidas.

DAP
DESPACHO DE ASUNTOS PÚBLICOS

# MANTENTE INFORMADO

SÍGUENOS EN NUESTRO CANAL

NO TE
PIERDAS
DE NADA